

**Santiago de Luxán y Meléndez, *La opción agrícola e industrial del tabaco en Canarias, 1827-1836*, PROEXCA/ Gobierno de Canarias, 2007.**

El tabaco ha tenido una indudable importancia social y económica en la historia de las Islas Canarias, tanto en la fase de cultivo como en la de elaboración. Ha sido uno de los productos estratégicos de la economía canaria, una economía periférica que basa su desenvolvimiento en la exportación de productos no esenciales para la subsistencia de la población habitante del centro del sistema, en este caso la España peninsular. A pesar de ello, su historia es mal conocida, tanto en el aspecto institucional (regulación de su cultivo, introducción de la materia prima) como en el industrial o, en fin, en su valor económico.

El libro de Santiago de Luxán tiene el mérito de abordarla, y de hacerlo analizando las dimensiones agraria, industrial y comercial de la economía del tabaco en el Archipiélago Canario desde principios del siglo XIX, cuando se ponen las bases que permitieron su cultivo en las islas, hasta el primer tercio del siglo XX, momento en el que cobra auge su industrialización, pasando por las vicisitudes de su comercio e introducción en el mercado de la España peninsular. El autor se detiene en alguno de los momentos clave de la regulación institucional, como fue la declaración de los Puertos Francos, que establecen un moderado pago a la importación de la materia prima, porque Canarias quedó fuera del monopolio estatal; o la larga negociación entablada con los representantes del Estado y la *Compañía Arrendataria de Tabacos*, que regularon la introducción de la hoja y de las labores canarias en la Península. En este asunto tomaron parte las corporaciones de intereses de los tabaqueros, primero la liga de cosecheros y tabaqueros (1877), los gremios y fabricantes (1885) y ya en la segunda década del siglo XX, los sindicatos empresariales de fabricantes de tabaco, en este último período apoyándose en un movimiento ciudadano de notable dimensión donde se involucraron desde los sindicatos obreros hasta las instituciones locales.

El autor utiliza como hilo conductor que organiza la obra los aspectos institucionales, señalando que a partir de 1852 y hasta la incorporación de España a la Unión Europea, el Archipiélago tuvo una política tabaquera propia y diferente a la desarrollada para el resto del Estado español, pues su posición pasó a ser especial respecto al territorio estancado y sus relaciones quedaron condicionadas por el nuevo ordenamiento y la capacidad de negociación de los tabaqueros locales, los cuales se agruparon formando grupos de interés patronal, bien en la fase de cultivo (el *Porvenir Agrícola de las Islas Canarias*, 1874) bien en la de elaboración y comercialización (*Gremio de Fabricantes de Tabaco Elaborado en Canarias*, 1885).

Para entender la importancia del tabaco, hay que tener en cuenta que ha servido para recaudar fondos para la Hacienda Pública, bien como monopolio hasta el siglo XIX, cuando Canarias formaba parte del monopolio fiscal estatal, bien a partir de la implantación del régimen de Puertos Francos, siendo uno de los pocos productos cuya introducción en el Archipiélago estaba sujeta al pago de un canon; en efecto, las islas dispusieron de un marco diferenciado del resto del territorio estatal, pues disfrutaron de libertad de cultivo y de elaboración. El problema al que debieron enfrentarse tanto cultivadores como fabricantes fue, como acertadamente señala el autor, cómo penetrar en el mercado nacional, que debía ser su mercado natural, pero sin modificar el régimen de franquicias.

El cultivo del tabaco se propuso en Canarias desde principios del siglo XIX como una de las respuestas a la crisis de la economía canaria que siguió a la independencia de las colonias americanas y a la ruina del comercio del vino y la barrilla. Pero, a pesar de los esfuerzos de los agricultores y de las instituciones públicas o privadas por impulsarlo, su éxito fue escaso, teniendo como causa principal la poca calidad de la hoja y, especialmente, la competencia de materia prima importada.

Algo más de éxito tuvo la manufactura del tabaco, que dio lugar a un interesante tejido industrial constituido por pequeñas empresas que forman parte de la cultura empresarial canaria. No obstante, estas empresas se abastecían fundamentalmente de materia prima importada de diversas partes del mundo, en particular América, gracias a la posición estratégica de Canarias en las rutas marítimas internacionales. Ahora bien, la industria tabaquera canaria se encontró siempre con dificultades, derivadas de su especial relación con el monopolio tabaquero que estableció el Estado español para el territorio peninsular a través la *Compañía Arrendataria de Tabacos*. Este proceso es conocido y ha sido estudiado por la historiografía canaria. Pero faltaba un estudio exhaustivo de los mecanismos institucionales que documentaran este proceso.

El libro analiza, pues, las vicisitudes del largo proceso que condujo al crecimiento y al auge de la agricultura, la industria y el comercio del tabaco en Canarias durante el siglo XIX y el primer tercio del XX, haciendo especial hincapié en el complejo entramado legislativo y político del proceso. Consta de cinco capítulos, tratando los dos primeros de los comienzos y promoción del cultivo del tabaco y de la salida del Archipiélago del Estanco en 1852, merced a la promulgación del Real Decreto de Puertos Francos. El capítulo tercero se centra en las dificultades que tuvo el tabaco canario para acceder al territorio del Monopolio, constatándose la precariedad y las dificultades por las que atravesó esta actividad, enmarcada en lo que la historiografía ha dado en llamar “modelo cubano”, que consiste en promocionar el cultivo del tabaco y del azúcar como alternativa elegida por la burguesía local para sustituir al negocio de la grana cochinilla, que había entrado en una crisis irreversible después del descubrimiento de los colorantes sintéticos. La situación se resolvió, aunque precariamente, con la ley de bases del Monopolio de Tabacos (1887), el cual consolidó una cuota del mercado nacional para los tabacos canarios, quedando obligada la compañía encargada de explotar el monopolio, la *Compañía Arrendataria de Tabacos*, a abastecerse de tabaco canario en un 3,6%.

En los capítulos siguientes, el autor explica los primeros pasos de la industria tabaquera en Canarias, la cual tuvo un notable éxito, especialmente desde 1921-1922, tras la firma de diversos contratos con la Arrendataria. De estas negociaciones se ha ocupado la historiografía local. La opción empresarial predominante fue la pequeña empresa, con

fábricas en algunos casos mecanizadas, de propietarios locales, que se abastecían fundamentalmente de rama importada. Queda pendiente de futuras investigaciones una valoración de esa opción empresarial, de las relaciones laborales o de la presencia del trabajo a domicilio. También puede completarse en el futuro la labor emprendida por Santiago de Luxán con una mayor profundización en las series y en la geografía de la materia prima importada.

El libro, ágilmente redactado, se beneficia de la abundancia de ilustraciones acertadamente elegidas, lo cual hace agradable su lectura. Añade un importante anexo documental que, como el propio autor informa, puede y debe contribuir a la creación y conservación del patrimonio documental canario.

MIGUEL SUÁREZ BOSA